



FUNDACION UNIVERSIDAD DE ATACAMA
ESCUELA TECNICO PROFESIONAL
Avda. Ramón Freire N° 100 - Casilla 276
Fono: 522/219025
E-mail: EscuelaTecnicoProfesional@gmail.com

COMUNICADO

Se comunica a toda nuestra comunidad escolar información relevante para un buen convivir entre todos los integrantes de nuestra escuela relacionada a la modalidad remota de actividades escolares para el presente año.

1. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:

- Considerando la crisis sanitaria que estamos viviendo producto del Covid-19 hemos cambiado la forma de impartir clases. Estas se seguirán realizando a través de la plataforma virtual de nuestra escuela, siguiendo las directrices emanadas del Ministerio de Educación y mediante diversas medidas educativas que hemos ido implementando para dar cabal cumplimiento al proceso de enseñanza- aprendizaje.
- En el contexto de estas orientaciones, es aceptable entender por “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje sincrónicas (Meet, Classroom) y/o asincrónicas como es el contacto con docentes vía correos institucionales.
- El o la docente pasará lista en cualquier momento de la clase, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla, por lo que se sugiere que el estudiante mantenga su cámara encendida y así evitar equivocaciones en la asistencia.
- Se considerará presente a los estudiantes que ingresen puntualmente, **dando hasta diez minutos en caso de atraso**. Después de ese tiempo no se permitirá el ingreso para no interrumpir el buen clima de la clase.
- La inasistencia a clases debe ser justificada por el apoderado(a) vía correo electrónico o telefónicamente con él o la Inspectora de nivel, al teléfono de Inspección 522-214340, en horario de 08:00 a 13:00 horas.

2. SOBRE INGRESO A CLASES:

- La imagen de cada estudiante deberá estar “logueada” con su nombre y primer apellido. Se prohíbe el uso de apodos u otras denominaciones.
- Es muy necesario que los estudiantes no ingresen con apodos, ya que dificulta al o la docente identificar si es o no estudiante del curso. Además, por seguridad de todos los estudiantes, se evitará el ingreso de alguien extraño que pueda entorpecer el buen clima de la clase o vulnerar la privacidad, sacando fotos entre otras acciones.

Avda. Ramón Freire N° 100 – Casilla 276 - Fono: 522/219025
E-mail: EscuelaTecnicoProfesional@gmail.com
“164 Años Liderando la Educación Atacama”

- Por la seguridad de los estudiantes de nuestra escuela, **sólo se permitirá el ingreso a las clases con el correo institucional** creado para cada uno de ellos.
- Solicitamos encarecidamente **no compartir los links de ingreso a clases** a través de WhatsApp.

2. **SOBRE EL USO DE CÁMARAS:**

- En relación a mantener la **cámara encendida**, se sugiere que los estudiantes mantengan su cámara encendida durante toda la clase, con el objetivo de crear y/o fortalecer el proceso de vinculación docente-estudiante en beneficio de las relaciones interpersonales y sociales entre pares.
- Obligatoriamente se mantendrá la cámara encendida en el momento en que se toma la asistencia para confirmar que el estudiante asiste a clases; cinco minutos antes del término de la clase para confirmar participación hasta el final de la clase y cada vez que el o la docente lo solicite, para fortalecer la comunicación y la convivencia escolar. En caso contrario quedará inasistente.
- Si existe algún problema particular con respecto al uso de la cámara de un estudiante, el apoderado(a) debe informar mediante correo electrónico a Inspectoría con copia a Dirección e Inspectoría General para mejor resolver.

3. **SOBRE EL BUEN COMPORTAMIENTO EN CLASES:**

- Con el propósito de que las clases remotas permitan realizar un trabajo pedagógico efectivo, solicitamos se cumplan las siguientes consideraciones alineadas al Reglamento de Convivencia Escolar:
- El estudiante siempre debe seguir las reglas de la clase dadas por el o la docente y lo establecido en el Reglamento de Convivencia escolar, manteniendo una actitud de respeto hacia sus profesores y compañeros de curso, activando su micrófono cuando sea solicitado por el o la docente. Aquel estudiante que tenga algún problema, deberá informarlo al profesor(a) antes del inicio de la clase.
- Evitar interrumpir la clase con acciones que impidan su normal desarrollo como consumir alimentos o realizar acciones ajenas a la tarea pedagógica.
- El uso del chat es exclusivo de la clase, se prohíbe a los estudiantes hacer uso para enviar mensajes, fotos o imágenes a sus compañeros durante la clase. Del mismo modo, se prohíbe sacar fotos o pantallazos o hacer videos de los docentes y compañeros de curso y hacer mal uso de estos registros. (Ley Orgánica N° 1 del 05/05/1982, Art. N° 5 de protección civil del derecho de honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen).

Atentamente,

Pedro Torres Castro
Inspector General
Escuela Técnico Profesional

*Avda. Ramón Freire N° 100 – Casilla 276 - Fono: 522/219025
E-mail: EscuelaTecnicoProfesional@gmail.com
“164 Años Liderando la Educación Atacama”*